

ACTA DE JUNTA
APROBACION DE CUENTAS ANUALES
MEDIFRA SOLUCIONES MEDICO OCUPACIONALES ECUADOR CIA. LTDA.

En Quito, a las 12h30 horas del día 4 de enero de 2017, en el domicilio social de la compañía MEDIFRA SOLUCIONES MEDICO OCUPACIONALES ECUADOR CIA. LTDA., Av. San Luis 315 y Décima Transversal, se reúne el cien por ciento (100%) del capital social de la compañía MEDIFRA SOLUCIONES MEDICO OCUPACIONALES ECUADOR CIA. LTDA., de conformidad a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, el cual se transcribe a continuación:

IDENTIFICACION	SOCIOS	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE	CAPITAL
1715579411	CARDENAS CALERO MERCEDES ELIZABETH	360	90%	360.00
0601055767	CARDENAS LOGRONO FAUSTO HERIBERTO	40	10%	40.00

La junta general es dirigida por el señor CARDENAS LOGRONO FAUSTO HERIBERTO como Presidente Ad-hoc, y actúa como Secretario Ad-hoc la señora CARDENAS CALERO MERCEDES ELIZABETH, quien una vez constatado que ha comparecido el cien por ciento (100%) del capital social de la compañía MEDIFRA SOLUCIONES MEDICO OCUPACIONALES ECUADOR CIA. LTDA., procede a dar lectura a los siguientes puntos del orden del día:

1. Aprobación de las cuentas anuales y propuesta de distribución de resultados correspondientes al ejercicio 2012.
2. Aprobación de la gestión social en el mismo período.
3. Otorgamiento de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados.
4. Aprobación informe de Gerencia.
5. Preguntas.

Tras informar de los asuntos contenidos en el orden del día, la junta conformada adopta los siguientes acuerdos:

Primero. Aprobación de las cuentas anuales y propuesta de distribución de resultados correspondientes al ejercicio 2012 —Se acuerda por unanimidad

aprobar las cuentas anuales, integradas por el balance, cuenta de pérdidas y ganancias y general, correspondientes al ejercicio 2012. La cuenta de pérdidas y ganancias arroja un saldo de 135.85 USD; aprobándose que los dividendos de este ejercicio fiscal sean para capitalizar la empresa, en el momento y forma que determine el consejo de administración.

Segundo. Aprobación de la gestión social en el mismo período.—Se aprueba, también por unanimidad, la gestión social en el ejercicio 2012.

Tercero. Otorgamiento de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados.—Se acuerda por unanimidad facultar solidaria e indistintamente a todos los miembros del consejo de administración para que ejecuten en todos sus extremos los acuerdos adoptados y realicen cuantas aclaraciones y subsanaciones sean necesarias para la total efectividad y cumplimiento de los mismos.

Cuarto. Aprobación Informe de Gerencia.— Presenta el informe anual la señora CARDENAS CALERO MERCEDES ELIZABETH, en calidad de Gerente de la compañía MEDIFRA SOLUCIONES MEDICO OCUPACIONALES ECUADOR CIA. LTDA., siendo aceptadas sus recomendaciones y acontecimientos del período fiscal 2012.

Quinto. Preguntas.— Abierto el período de preguntas ninguno de los asistentes hace uso de la palabra.

Tras ser aprobados los acuerdos relacionados anteriormente, se suspende por unos momentos la sesión, procediendo el señor secretario a redactar el acta de la misma, la cual, leída en presencia de la junta, es aprobada por unanimidad de los asistentes y suscrita por el señor secretario con el visto bueno del presidente. Firman el presente instrumento, el presidente y el secretario de la presente junta general, así como todos los accionistas en unidad de acto, de conformidad a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

CARDENAS CALERO MERCEDES ELIZABETH	CARDENAS LOGROÑO FAUSTO
HERIBERTO	